



COSI Cía. Ltda.

CORPORACION OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA N°. 12 JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013.

En el Distrito metropolitano del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil trece, en el domicilio de la Empresa CORPORACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD INTEGRAL COSI CÍA. LTDA., ubicada en la Av. América N26-25 y calle Luis Mosquera Narváez, siendo las 11H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal integrada por los socios señor Ing. Segundo Rafael Cuaical Farinango propietario de ocho mil participaciones y señor Ing. Max Alexander Cuaical Martínez propietario de dos mil participaciones, de un dólar (USD \$1,00) cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de diez mil dólares americanos (USD \$10.000,00). Los presentes justifican sus calidades de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas de Constitución de la Compañía y cesión de participaciones. Los concurrentes que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía mencionada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Ing. Max Alexander Cuaical Martínez en calidad de Presidente y el señor Ing. Segundo Rafael Cuaical Farinango actúa como Secretario de esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, quien procede a verificar el quórum legal y por estar presente la totalidad del capital social. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone a Secretaría para que se elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan y se deje la respectiva constancia conforme a la Ley. Y por unanimidad acuerdan instalarse en Junta General Extraordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver el ÚNICO PUNTO del Orden del Día a tratarse en esta Junta General: “APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL 2012. Se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal 2012 estados económicos que son analizados por parte de los accionistas de la empresa. La empresa actualmente acarrea un déficit financiero de USD \$10.175,36 que se traducen en pérdidas para el ejercicio fiscal del año terminado. Se hace hincapié en lo señalado, se toma como punto de partida este incidente y se procede a reestructurar la Gestión Administrativa, el tiempo de cambio que se dará es en un máximo de seis meses a partir de la fecha de aprobación. Esta resolución es aprobada por la junta General Universal sin ninguna contradicción u oposición alguna. Sin otro punto que tratar el señor Presidente, concede una media hora de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El señor Presidente ordena dar lectura el Acta, la misma que se aprueba y se ratifica en el punto tratado por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley la presente Acta la suscriben los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 14H00. Firman: el señor Ing. Max Alexander Cuaical Martínez socio presidente, y el señor Ing. Segundo Rafael Cuaical Farinango, socio Gerente General-Secretario Ad-Hoc.

Ing. Max Cuaical M.
PRESIDENTE

Ing. Rafael Cuaical F.
SECRETARIO AD-HOC